



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 6/2025**, que tendrá lugar **por vía telemática el jueves 27 de marzo**, a las 17.30 horas en primera convocatoria, **18.00 horas en segunda convocatoria**, a continuación de la CDI 5/2025, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CDI 4/2025.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de Orden, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se aprueba el catálogo de módulos profesionales de la parte de optatividad en los ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento de incorporación de módulos profesionales optativos a este catálogo.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta pendiente de aprobación, petición de dictamen y normativa a dictaminar.

Madrid, 19 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: MARIA PILAR PONCE VELASCO - ***7301**
Fecha: 2025.03.19 16:05

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: JUAN GARCIA JAIME
Fecha: 2025.03.19 14:55

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001115069013181463081**